

Proceso No. 2019-097.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

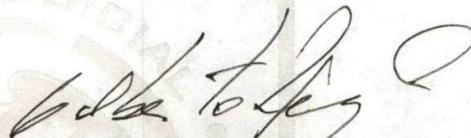
Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

22 NOV 2021

En forma inmediata librese oficio o comunicado con destino a PABLO ANDRES OLARTE Director de la oficina juridica de la AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para que se nos precise, SI EN VIRTUD A LO INFORMADO EN EL COMUNICADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, la suma depositada en el proceso 2019-007, se le debe entregar directamente a la sociedad SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S, o P&P SISTM COLOMBIA S.A.S.

CUMPLASE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 074
hoy 23 NOV 2021
El Secretario,


NANCY LUCIA MORENO

Consejo Superior
de la Judicatura